

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO SECCIÓN DOCTRINAL: De la atmósfera, por M. Alorda —Escalafón general de los Maestros y Maestras de esta provincia.—La Mujer, II, por J. Capó.—De pedagogía, (conclusión) por P. J. Horrach.—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 30-X-09.—Sesión de la J. L. del 3-XI-09.—Desde Ibiza.—SECCIÓN DE NOTICIAS. De la Provincia.

SECCIÓN DOCTRINAL

DE HIGIENE PÚBLICA

De la atmósfera

Se llama *atmósfera* una masa gaseosa que envuelve nuestro globo, que recibe de ordinario el nombre de aire. La atmósfera es ese manantial jamás agotado en el cual satisface el hombre la necesidad de oxígeno.

El aire es un fluido transparente, invisible, sin olor, color ni sabor: es además pesado.

El aire contiene nitrógeno, oxígeno, vapor de agua y anhídrido carbónico.

En el aire y en los alimentos, se encuentran naturalmente las causas más poderosas y frecuentes de enfermedad y de muerte. *Morbi oriuntur*, dice Hipócrates.

De ahí la importancia del estudio de esa gran masa de aire.

En la mayor ó menor presión, en su pureza, etc., encontraremos muchas causas transitorias ó permanentes de insalubridad.

La estación más salutífera del año, es la *primavera*.

En la época del año llamada *estío*, suele prevalecer la temperatura caliente y seca.

Entonces la Autoridad debe mandar barrer los paseos, las calles y plazas, y regarlas dos ó más veces al día, según la intensidad del calor.

La policía general sobre limpieza pública es más de rigor en estío que en cualquiera otra estación del año.

Deben ser vigilados también con esmero los baños públicos, los alimentos de primera necesidad, principalmente el pescado, las frutas, las bebidas, etc.

El estío es la época del año en que pueden desarrollarse más fácilmente los contagios importados, y causar más estragos.

Ningún cuidado higiénico será excesivo durante esta temporada del año.

La Autoridad no debe olvidar tampoco que en estío es cuando más atentados se cometen contra las personas, y sobre todo contra el pudor.

La salud del pueblo es la suprema ley y para cumplirla debe ser eficaz su poder, como son sagrados sus deberes.

Hipócrates decía, que el *médico que no es infinitamente instruido, engaña á los demás hombres y se hace traición á si mismo*.

De los egipcios se sabe que los sacerdotes eran los únicos que podían ejercer la Medicina, y que á ellos estaba encomendada la higiene pública.

Moisés, el legislador de los hebreos, puso gran cuidado en lo tocante á la salud pública.

En nuestros días que se ha comprendido por fin lo que vale un hombre, lo que cuesta antes de ser un miembro útil á la sociedad.

La historia de la higiene pública se halla en la historia de los gobiernos y legislaciones de los pueblos que han existido. En todos los pueblos se hallan leyes, costumbres ó monumentos que nos dicen la atención que se prestaba á la salud pública.

(Se continuará.)

M. ALORDA.

Junta Provincial de Instrucción Pública de Baleares

Circular. — Esta Junta atemperándose á las prescripciones del Real decreto de 27 de Abril de 1877 y á las Reales órdenes y resoluciones relativas á escalafones, en sesión celebrada el día 31 de Diciembre último acordó;

1.º Cubrir las vacantes ocurridas en los escalafones de Maestros y Maestras; y 2.º Incluir en la clase cuarta, en el punto que por antigüedad les corresponda á los Maestros y Maestras que desde la publicación de los últimos escalafones hayan adquirido derecho á figurar en la misma todo en el modo y forma que se ve en los escalafones provinciales que subsiguen.

ESCALAÓN general de los Maestros de primera enseñanza de esta provincia-rectificado con sujeción á lo prescrito en el Real decreto de 27 de Abril de 1877 y demás disposiciones legales vigentes el cual debe regir en el bienio de 1908 á 1909.

NÚMER DE	Nombres de los Maestros		PUEBLOS donde ejercen	ANTIQUEDAD		MÉRITOS que han justificado	Observaciones
	Antigüedad	Clase		En el Magisterio	En el Escalafón		
1	CLASE 1.ª		Manacor Palma	19 Julio 60	Desde 25 Dbre. 97	Casos 2.º y 5.º Ascende por concurso desde la cl. de la Junta local, se 2.ª suco- de la provincia diendo á don y otros méritos especiales. Catalá	Cubrió la vacante que dejó D. Melitón Segura.
2	D. Francisco Cazaña Ferriz	28 Abril 91		Desde 20 Dbre. 01			
3	» Miguel Porcel Riera	25 Octubre 69		Desde 9 Febrero 07			
4	» Melitón Segura Atienza	7 Dbre. 83		Hasta 17 Julio 07 Desde 18 Julio 07			
5	CLASE 2.ª		Mahón	23 Mayo 70	Hasta 8 Febrero 07	Pasó de la 3.ª clase de mérito á la 2.ª de anti- gitudad, su- cediendo á	
6	D. Jaime Pol Pujol	1 Marzo 83		Desde 9 Febrero 07			
7	» José Jofre Roca	27 Julio 70		Desde 22 Nbre. 05 Desde 10 Obre. 05			

8	» Sebastián Munar	24 Sbre. 72	Desde 1.º Julio 03	D. Jaime Pol que pasó á la 1.ª clase. Solicitó mo- jorar de cla- se pasando á la antigüe- dad pero per- dió el punto.			
9	» Juan Miralles Pericás	24 Abril 71	Hasta 5 Junio 07 Desde 6 Junio 07	Ascendió de la 3.ª clase de mérito á la 2.ª de anti- gitudad suce- diendo á don J. Miralles.			
10	» Pedro A. Pujol Alemany	28 Dbre. 73	Hasta 17 Julio 07 Desde 18 Julio 07	Ascendió á esta clase en sustitución de D. Anto- Juan.			
11	» Pedro J. Ordinas Garau	27 Sbre. 72	Desde 10 Julio 07	Sucedión esta 2.ª clase á D. Guillermo Coll.			
12	CLASE 3.ª		Artá	4 Nbre. 82	Desde 14 Sbre. 02	Solicitó mo- jora de clase por antigüe- dad y no pa- sa porque perdería punto.	
13	D. Segundo Diaz Cordero	19 Agosto 73		Desde 2 Abril 04			
14	» Simón Garcés Martí	28 Marzo 73	Desde 14 Sbre. 02				
15	» Jaime Tugores Mulet	16 Enero 74	Desde 28 Julio 04				
16	» Juan Riutort Arbós	9 Sbre. 89	Desde 14 Sbre. 02				
17	» Juan Medinas Pastor	13 Mayo 74	Desde 28 Julio 04				
18	» Bartolomé Janer Pons	9 Enero 91	Desde 1.º Obre. 03				
19	» Tomás Balaguer Bauzá	24 Mayo 75	Desde 20 Obre. 04				
20	» Bartolomé Oliver Llinás	8 Julio 73	Desde 10 Fbro. 05				
21	» Pedro Cardona Mir	20 Junio 76	Desde 20 Obre. 04				
22	» Jaime Palmer Perpiñá	12 Enero 95	Hasta 12 Fbro. 06				
	» Antonio Busquets Arbona		Desde 13 Fbro. 06				
	» Juan Vidal Vaquer			Casos 2.º, 3.º y 5.º—Tienen 8 co- municaciones de la Junta local, 4			

NÚMERO DE Antigüedad	MÉRITO Clase	Nombres de los Maestros	PUEBLOS donde ejercen	ANTIGÜEDAD		Méritos que han justificado	Observaciones
				En el Magisterio	En el Escalafón		
23	24	D. Jerónimo Roig Adrover » José Jofre Roca » Antonio Gelabert Cano	Artá Selva	4 Junio 77 7 Julio 89	Desde 10 Fbro. 05 Hasta 8 Fbro. 04 Desde 9 Fbro. 04	de la provincial y otros méritos. Casos 1.ª y 5.ª — Presentó 7 comunicaciones de la Junta local y otros méritos.	
25	26	» Pedro Ballester Tomás » Pedro A. Pujol » Jaime Qués Reinés	Palma Andraitx Sansellas	20 Enero 79 9 Enero 86	Desde 24 Fbro. 05 Hasta 5 Junio 07 Desde 6 Junio 07	Casos 2.ª y 5.ª — Tienen 6 comunicaciones de la Junta local y 1 de la provincial.	
27	28	» José M.ª Ribera Bru » Rafael Sitjar García » Jaime Fornaris	Ibiza Porreras Son Servera	14 Abril 80 4 Julio 93	Desde 1.ª Agto. 05 Hasta 6 Julio 07 Desde 9 Julio 07	Casos 2.ª y 5.ª — Tienen 5 comunicaciones de la Junta local y 4 de la provincial y otros méritos	
29	30	» Luciano Alcina Cirer » Juan Benejam » Bartolomé Terrades Mir	La Horta Palma	19 Julio 80 23 Junio 90	Desde 10 Obre. 05 Hasta 17 Julio 07 Desde 18 Julio 07	Casos 2.ª y 5.ª — Su hoja de servicios justifica 2 comunicaciones de la Junta local, 3 de la provincial y otros méritos.	
31	20	» Pedro J. Ordinas Garau » Sebastián Tomás Ferrando	Santañy	17 Junio 81	Hasta 9 Julio 07 Desde 10 Julio 07		
32	32	» Nicolás Sancho » Miguel Canals Mir	La Puebla	1.º Febrero 84	Hasta 16 Junio 08 Desde 17 Junio 08	Caso 2.ª-4 comunicaciones de la Junta local, 1 de la provincial y otros méritos.	Ingresó en esta clase en sustitución de D. Pedro J. Ordinas.

33	22	D. Romualdo Claverol	Lluchmayor	4 Nbre. 82	Desde 1.º Fbro. 09		Estaba por antigüedad en el escalafón de Terragona; empenzó a servir en esta provincia en 1.º Febrero 1909.
34	23	» Juan Socías Bennasar	San Clemente	1.º Sbre. 1900	Desde 1.º Julio 09	Caso 2.ª-Tienen 9 comunicaciones de la Junta local y otros méritos.	
		CLASE 4.ª					
	1	D. Pedro Escanellas Suñer	San José	19 Sbre. 81			
	2	» Pedro Morey Amengual	Inca	27 Abril 82			
	3	» Juan Banús Quetglas	Palma	1.º Julio 82			
	4	» Pedro A. Ginard Pons	Mancor	21 Julio 82			
	5	» Rafael Jaume Ribas	Pla de ne Tesa	1.º Enero 83			
	6	» Joaquín Panadés Terré	Alayor	9 Mayo 83			
	7	» Pedro Barceló Capó	Binisalem	30 Junio 03			
	8	» Miguel Mas Sabater	La Puebla	30 Junio 83			
	9	» Francisco Mari Riera	Formentera	16 Julio 83			
	10	» Bartolomé Ordinas Villalonga	Consell	31 Agosto 83			
	11	» Antonio Vidal Fullana	Muro	22 Enero 84			
	12	» Sebastián Bagur Quadrado	Llorito	10 Marzo 84			
	13	» Jaime Burguera Burguera	Salinas	12 Mayo 84			
	14	» Antonio Obrador Escandell	Mahón	10 Dbre. 84			
	15	» Bartolomé Ramonell Llinás	Santa María	16 Enero 85			
	16	» Gabriel Comas Ribas	Palma	24 Marzo 86			
	17	» Antonio Obrador Riera	Ferrerías	21 Abril 86			
	18	» José Balaguer Crespi	Algaida	19 Mayo 86			
	19	» Rufino Carpena Montesinos	Lluchmayor	1.º Junio 86			
	20	» José A. Llodrá Matchut	Pollensa	15 Obre. 86			
	21	» Pedro J. Crespi Pocovi	Montuiri	1.º Abril 88			
	22	» Sandalio Excurdia	Palma	1.º Julio 88			
	23	» Pedro J. Vicens Morey	Alaró	24 Dbre. 88			
	24	» Sebastián Perelló Arbona	Manacor	1.º Febrero 89			
	25	» José Vicens Rubi	Sóller	14 Febrero 89			Ha estado 5 años 10 meses y 20 días fuera de la enseñanza oficial.

NÚMERO DE Antigüedad	Mé- ritos Clase.	Nombres de los Maestros	PUEBLOS donde ejercen	ANTIGÜEDAD		Méritos que ha justificado	Obser- vaciones
				En el Magisterio	En el Escalafón		
26		D. Bartolomé Pastor Vidal	Petra	22 Febrero 89			
27		» Arnaldo Mir Martorell	Buger	7 Julio 89			
28		» Pedro Tous Nicolau	Buñola	11 Enero 90			
29		» Juan Artola Surió	San Lorenzo	8 Febrero 90			
30		» Enrique Torres Chevrement	Pollensa	6 Mayo 90			
31		» José Riera Costa	Palma	1.º Julio 90			
32		» Andrés Andreu Bauzá	Fornalutx	1.º Julio 91			
33		» Jerónimo Rullán Torres	Petra	6 Sbre. 91			
34		» Miguel Xamena Campins	Ca's Concos	1.º Enero 92			
35		» Sebastián Sancho Ferrer	Capdepera	14 Enero 92			
36		» Cristóbal Ruidavets Llambias	Villa Carlos	30 Enero 92			
37		» Pedro J. Llinás Tomás	Porreras	23 Febrero 92			
38		» Bartolomé Brunet Ballester	Palma	4 Julio 92			
39		» José Masot Tortella	Marratxí	5 Julio 92			
40		» Juan Barbero Tous	Palma	4 Febrero 93			
41		» Juan A. Oliver Bauzá	Biniali	2 Junio 93			
42		» Mateo Melis Font	Capdellá	17 Junio 94			
43		» Antonio Ferrer Fanals	Sóller	23 Enero 95			
44		» Francisco Chavarria	Sóller	14 Obre. 95			
45		» Jerónimo Roig Perelló	Campanet	12 Febrero 96			
46		» Mateo Bauzá Roig	Villafranca	20 Febrero 96			
47		» Miguel Vives Meliá	Puigpuñent	26 Abril 98			
48		» José Seguí Mora	Llumesanes	21 Mayo 1900			
49		» Juan Covas Capó	Puerto-Sóller	17 Nbre. 1900			
50		» Francisco Ramis Llinás	Ariañy	7 Enero 1901			
51		» Salvador Peris Penella	Felanitx	8 Febrero 02			
52		» Juan Terrasa Payeras	Alcudia	5 Febrero 03			
53		» Francisco Vidal Antich	Indioteria	5 Febrero 03			
54		» Bartolomé Esteva Salvá	S'Arracó	6 Febrero 03			
55		» Andrés Riera Perelló	Costitx	6 Febrero 03			
56		» Felipe Compañy Calafat	Gaimari	9 Febrero 03			

		» Melchor Serra Palmer	Bañalbufar	19 Junio 05			
		» Melchor Daviu	Esportlas	1.º Agosto 05			
		» Manuel Ripoll Fort	Randa	10 Obre. 05			
		» Tomás Vaquer	Fornells	8 Nbre. 05			
		» Juan Caldés Soler	San Luis	12 Marzo 06			
		» Jaime Rosselló Bibiloni	Valldeposa	16 Marzo 06			
		» José Moragues Masot	San Antonio	14 Enero 07			
		» Mateo Vanrell Camps	Biniamar	22 Febrero 07			
		» José Isbert Gusi	Moscari	6 Abril 09			
		» Andrés Ferrer Ginart	San Cristóbal	16 Junio 09			
		» Francisco Salas Janer	Establiments.	1.º Julio 09			

Palma 8 de Octubre de 1909.—El Gobernador Presidente, L. de Irazabal.— P. A. de la J.—El Secretario, Salvador M. Alcover

Escalafón general de las Maestras de primera enseñanza de esta provincia, rectificado en sujeción á lo prescrito en el Real Decreto de 27 de Abril de 1877 y demás disposiciones legales vigentes, el cual debe regir en el bienio de 1908 y 1909.

NÚMERO DE Antigüedad	Mé- rito Clase.	Nombres de las Maestras	PUEBLOS donde ejercen	ANTIGÜEDAD		Méritos que han justificado	Obser- vaciones
				En el Magisterio	En el Escalafón		
CLASE 1.ª							
1		D.ª Francisca Bibiloni	Lluchmayor		Desde 10 Dbre. 05		
2		» Margarita uliá Roig	Felanitx	1.º Enero 59	Desde 17 Nbre. 75		
		» Maria Dalmau Callol	San Luis	5 Sbre. 66	Hasta 30 Nbre. 07		
		» Isabel Florentina	Palma	4 Enero 81	Desde 1.º Dbre. 07		
		» Maria Obrador Peris			Hasta 25 Mayo 07		
		» Monserrate Juan			Desde 26 Mayo 07		
						Está comprendida en los casos 2.º, 3.º y 6.º.—Tiene 8 comunicaciones laudatorias de la	Ascondió por concurso desde la cla. se 2.ª

NÚMERO DE	Nombres de las Maestras		PUEBLOS donde ejercen	ANTIGÜEDAD		Méritos que han justificado	Observaciones
	Antigüedad	Mérito		En el Magisterio	En el Escalafón		
	CLASE 2. ^a						
5	1	D. ^a Juana A. Oliver Rotger	Sta. Margarita	22 Mayo 67	Desde 22 Nbre. 05	autoridad local, 2. ^a de la provincial y 1. ^o del municipio; desempeñó escuela de adultos cinco años gratuitamente.—Ha dado lecciones a las alumnas de la escuela Normal y obra aprobada para servir de texto	Estaba en esta clase en Tarragona desde 1. ^o Enero 1895 Ocupaba puesto en esta clase en Castellón
7	6	Margarita Carpena	Muro	19 Junio 80	Desde 21 Dbre. 03		
9	8	Antonia Jaume Villalonga	Andraitx	16 Agosto 70	Hasta 28 Fbro 06		
		Margarita Viñas Roig	Pollensa	9 Nbre. 82	Desde 1. ^o Marzo 06		
		Monserrate Juan	Manacor	1. ^o Sbre. 70	Hasta 25 Mayo 07		
		Concepción Dagas	Felanitx	11 Enero 87	Desde 26 Mayo 07		
11	10	Antonia Creus Borrás	Artá	3 Abril 71	Hasta 4 Mayo 06		
		Lucía M. ^a Escalera			Desde 5 Mayo 06		
		María Sastre Borrás			Hasta 31 Dbre. 07		
		Francisca Navarro			Desde 1. ^o Fbro. 09		
		Isabel Florentina			Hasta 30 Nbre. 07		
		Juana M. ^a Salas Sureda			Desde 1. ^o Dbre. 07		
	CLASE 3. ^a						
13	12	Micaela Camps	Porreras	25 Mayo 75	Desde 24 Fbro. 02	Pidió mejora de clase por antigüedad pero por día puesto	
15	14	Juana M. ^a Juan	La Vileta	1. ^o Mayo 71	Desde 9 Nbre. 04		
17	16	Juana Catañy Salvá	Sansellas	11 Agosto 85	Desde 25 Agto. 02		
19	18	Antonia Estarellas	Pina	1. ^o Obre. 72	Desde 1. ^o Enero 08		
21	20	Catalina Rosselló Salas	Mahón	10 Mayo 90	Desde 21 Dbre 03		
23	22	Francisca Pujol Pujol	Petra	2 Abril 73	Desde 1. ^o Enero 5		
		María Antonia Bonet Serra	Ibiza	25 Enero 69	Desde 21 Dbre. 03		
		Margarita Salvá	Indioteria	4 Julio 73	Desde 24 Fbro. 05		
		Margarita Ferrer	Selva	8 Agosto 83	Desde 21 Dbre 03		
		María Mayans	Formentera	12 Agosto 73	Desde 16 Abril 05		
		Margarita Escalles	Fornalutx	23 Obre. 83	Desde 21 Dbre. 03		
		Rosa Caimari	Puigpuñent	1. ^o Nbre. 73	Desde 12 Obre. 05		
		María Esperanza Ramis	Algaida	8 Fbro. 89	Desde 21 Dbre 03		

25	26	D. ^a María Moll Fons	San Clemente	16 Agosto 75	Desde 22 Nbre. 05	Solicitó mejorar de clase por antigüedad pero por día punto Estuvo 13 años 10 meses 7 días fuera de la carrera. Estaba en esta 3. ^a clase en Granada.	
27	28	María Magdalena Estarás	Valltemosa	28 Dbre 75	Desde 12 Obre 05		
29	30	Margarita Viñas	Montuiri	18 Julio 76	Hasta 28 Fbro. 06		
31	32	Margarita Martorell Miralles	Santañy	12 Abril 77	Desde 1. ^o Marzo 06		
		Antonia Riera Serra	Manacor	22 Nbre 76	Desde 5 Dbre. 05		
		Lucía M. ^a Escalera	Campanet	18 Dbre. 1900	Hasta 4 Mayo 06		
		Francisca Artigues	Llunesabas	23 Febrero 63	Desde 5 Mayo 06		
		Catalina Nebot	Son Sardina	1. ^o Julio 02	Hasta 9 Marzo 06		
		Francisca Pons	Palma	6 Abril 77	Desde 10 Marzo 06		
		Isabel Torres Ferrer	Ferreñas	26 Mayo 86	Hasta 26 Junio 07		
		Micaela Palou Frau	Mahón		Desde 27 Junio 07		
		Catalina Mesquida			Hasta 2 Sbre. 07		
		Jacinta Morell Cola			Desde 3 Sbre 07		
		Juana M. ^a Salas Sureda			Hasta 30 Nbre 07		
		Antonia Salom Vidal			Desde 1. ^o Dbre. 07		
		Josefa Moreno			Desde 13 Fbro 08		
	CLASE 4. ^a						
	1	Juana A. Coll Marqués	Biniamar	9 Enero 78			
	2	Catalina Jaume Obrador	Alq. ^a Blanca	21 Obre. 78			
	3	Antonia Ripoll Ribas	Pollensa	1. ^o Abril 80			
	4	Jerónima Gomila Mascaró	L'Horta	28 Junio 80			
	5	Vicenta Alorda Mulet	La Puebla	17 Sbre. 81			
	6	Catalina M. Labandera	Palma	1. ^o Julio 82			
	7	Dolores Rubí Matheu	Palma	24 Junio 83			
	8	Magdalena Oliver	Santa María	1. ^o Agosto 83			
	9	Magdalena Mesquida	Artá	1. ^o Agosto 83			
	10	María Ramón Boned	San José	1. ^o Agosto 83			
	11	Francisca Nieto Taltavull	Ciudadela	6 Agosto 83			
	12	Asunción Travesí García	Alayor	8 Agosto 83			
	13	Magdalena Alemañy Enseñat	Andraitx	12 Agosto 83			
	14	Josefa Vives Presculí	Campos	22 Dbre. 83			
	15	Catalina Pujol Tous	Luchmayor	29 Enero 84			
	16	Catalina Mulet Oliver	Pla de na Tesa	12 Nbre. 84			
	17	Antonia Sancho Lliteras	Capdepera	13 Agosto 85			

NÚMERO DE Antigüedad	MÉRITO Clase	Nombres de las Maestras	PUEBLOS donde ejercen	ANTIQUEDAD		Méritos que han justificado	Observaciones
				En el Magisterio	En el Escalafón		
18		D. ^a Micaela Florit Font	Sóller	1.º Abril 86j			
19		» Francisca Desclaux Vidal	Alayor	21 Abril 86			
20		» Antonia M. ^a Beltrán Mas	Villafranca	16 Marzo 88			
21		» Francisca Oliver Miró	Palma	16 Sbre. 88			
22		» Antonia Oliver Tous	Llorito	17 Sbre. 88			
23		» María Magdalena Ramis	Manacor	21 Dbre. 88			
24		» Catalina Ginart Ramis	Palma	13 Marzo 89			
25		» Margarita Triay	María	1.º Enero 90			
26		» María Capó Barceló	Llubí	2 Enero 90			
27		» Catalina Coll Tomás	Buñola	3 Enero 90			
28		» Juana A. Obrador	Santa Eugenia	8 Enero 90			
29		» Antonia Vicens Morey	Sineu	7 Mayo 90			
30		» María Villalonga Gelabert	Mahón	23 Mayo 90			
31		» Lrancisca Valls Cortés	Sóller	1.º Julio 90			
32		» Erancisca Isern Marcó	Terreno	27 Junio 91			
33		» María Amorós Ferrer	Palma	1.º Julio 91			
34		» Antonia A. Mesquida Jaume	Inca	5 Sbre. 91			
35		» Paula Alemañy Cabrises	Alaró	16 Marzo 92			
36		» Francisca Francisco Bosch	Villacarlos	7 Abril 92			
37		» Isabel Riera Riera	Costitx	6 Julio 92			
38		» Catalina Garí Nicolau	Deyá	23 Agosto 92			
39		» María Soledad Felany Oliver	Binisalem	23 Sbre. 92			
40		» Pedrona Sorell	Biniali	22 Obre. 92			
41		» Catalina Fiol Gelabert	Calviá	9 Dbre. 92			
42		» Enrica M. ^a Cervera Marqués	San Cristóbal	9 Dbre. 92			
43		» Isabel Mayor Farach	Palma	24 Marzo 93			
44		» María Vaquer Salvá	Bonanova	4 Julio 94			
45		» Margarita Busquets	Ca's Concos	9 Obre. 94			
46		» Juana M. ^a Terrasa Alzina	Ariañy	12 Obre. 94			
47		» Margarita Ginart	Orient	18 Dbre. 94			
48		» Margarita Sintés Carbó	Mancor	20 Febrero 95			

49	D. ^a Teresa Aguiló Pomar	Ciudadela	14 Obre. 95		
50	» Catalina Abrines Coll	Moscari	18 Obre 95		
51	» Paula Castellás Alba	Palma	4 Mayo 98		
52	» Francisca Daviu Bibiloni	Valldemosa	4 Mayo 98		
53	» Margarita Coll Bordoy	Consell	4 Mayo 98		
54	» Juana M. Oliver Moragues	Búger	6 Mayo 98		
55	» Catalina Mateu Cánaves	Capdellá	26 Marzo 1900		
56	» Magdalena Sintés Orfila	Estallenchs	21 Mayo 1900		
57	» Francisca Ripoll Calafat	Coll d'en Rab. ^a	16 Nbre. 02		
58	» Antonia Campins Vidal	San Lorenzo	16 Nbre. 02		
59	» Catalina Sasire Hernández	Mercadal	18 Nbre. 02		
60	» Francisca Pujol Tous	San Juan	19 Nbre. 02		
61	» Francisca Salom Alemañy	S'Arracó	22 Nbre 02		
62	» Maciana Mas Puigserver	Marratxi	29 Nbre. 02		
63	» Andrea Juan Verdera	Fornells	8 Julio 04		
64	» Carmen Frígula Sarola	Randa	7 Nbre. 04		
65	» Josefa Martorell	Esporlas	7 Agosto 05		
66	» Juana Tous Juan	Alcudia	8 Enero 08		
67	» Catalina Billoch	San Antonio	27 Enero 08		
68	» Magdalena Rullán	Caimari	4 Agosto 08		
69	» Margarita Oliver	Fstabliments	6 Agosto 08		
70	» Magdalena Covas	Santa María	7 Agosto 08		
71	» Aurora Arnica	Lloseta	8 Marzo 09		
72	» Catalina Juliá	Son Servera	11 Marzo		
73	» Margarita Anckermann	Santa Eulalia	24 Marzo 09		
74	» Manuela Forteza	Ferrerías	1 Abril 09		
75	» Eusidia Zalama Monje	Palma	1 Mayo		

LA MUJER

II

Para la elaboración de la hermosa concreción que llamamos perla, los moluscos que la producen necesitan el transcurso de un tiempo larguísimo, echados en el fondo del mar de las Indias.

Mil veces más bella y de más valor, es la niña que florece fresca y fragante en lo que para ella es aun vergel de delicias y de felicidad. Por consiguiente por muchos y muy grandes que sean los sacrificios que exija no perfección en la manera de ser y de sentir, serán pequeños si conseguimos educarla para su destino y misión,

Desde pequeña, siente la niña la fuerza del instinto y de la imitación, arrastrarla a los juegos de madrecitas de las muñecas que le han regalado. Y aquí debería comenzar la educación. Mirando no al presente, ni el porvenir inmediato, sino lo que ha de hacer más grande y más sublime: Criar hijos y educarlos.

De la misma manera que de una fuente dulce y cristalina, se forman arroyos de idénticas cualidades, de una madre bien educada saldrá una familia ejemplar. Y la mujer, niña, necesita que los gérmenes de maternidad, que el instinto se cuidó muy bien de hacer brotar, encuentran un ambiente adecuado para que su crecimiento sea perfecto.

Y qué mejor juego que los que ellas practican con sus muñecas? Observadlas y vereis que es el único juguete que verdaderamente aprecian y estiman tal vez porque en sus cerebros se forma cierto paralelismo entre un ser humano y una, su tosca representación.

La niña, esencia del candor y de la virtud, debe ser dirigida siempre por el sentimiento. La razón fría no puede ser la facultad más apreciada en un ser que todo es corazón. Este ha de ser el objeto de la educación; quien ha de recibir la corriente de perfección constante é intensamente.

Hágase que las niñas reciban el influjo continuado de una madre buena y cuidadosa si quereis que sean como deben ser, el fundamento de la vida humana; y como en esa primera edad los corazones son tiernos

y blandos, las impresiones se hacen en ellos más profundas y duraderas.

Y no se crea que deba dejarse la educación para cuando lleguen a la edad de la razón. Cuando más pequeño el educando, más fácil de dirigir. Inspirándoles en sus primeros años estimación a lo bueno y a lo hermoso, al mismo tiempo que haciéndoles odiar lo malo, podemos asegurar que sean cuales fueren las alternativas que sufran en la vida sentirán siempre los primeros sentimientos de la niñez despertarse potentes en el fondo de su corazón.

Nada bueno es, para la niña, el colegio en sus primeros años. La enseñanza prematura es un obstáculo que impide la verdadera educación. Sólo con la continua permanencia al lado de su madre, podrá iniciarla en la vida del sentimiento. Y fortificando al mismo tiempo su salud por un régimen sencillo y bien estudiado se formará en ella una base sólida para la perfección con que más adelante se la ha de enriquecer.

Nada de lecciones: nada de estudios hasta los seis ó siete años. Lo que se haga antes solo servirá para embotarles la inteligencia y hacerles odiar para siempre los libros y los cuadernos.

JUAN CAPÓ,

DE PEDAGOGÍA

(CONCLUSIÓN)

Necesidad de que el sentido práctico de los Maestros subsane las deficiencias de nuestra organización escolar.

Los precedentes artículos, vienen a ser un preámbulo de las conclusiones que en el presente se hacen.

Dada una idea de lo que son las colonias escolares, daremos otra lo más concreta posible, sobre la enseñanza práctica en ellas.

Una disciplina rigurosa pero paternal, domina en las colonias. Se enseña a los alumnos la manera como deben portarse, en la mesa, en el paseo, en el juego y en todos los actos de la vida. Se les educa fi-

sica, intelectual moral y patrióticamente, de una manera práctica, positivista. El fósil que se encuentra, el accidente más insignificante que se presente es examinado con minuciosidad y una vez indagada su procedencia y hecho su análisis es apuntado en el album del Museo que en la colonia se hace, y anotado su descubrimiento en el diario de la colonia.

La lectura cotidiana de dos horas, les enseña á apreciar los beneficios que reporta á la juventud la Biblioteca. No se les hace leer sólo, porque esta lectura podría ser un pasatiempo, sinó que se les enseña lo que leen. Durante la comida va narrando cada niño el trozo leído y por mayoría de votos, ellos mismos conceden un premio al compañero que á su juicio ga narrado mejor lo leído. Se les hace distinguir al mismo tiempo la diferencia que existía entre la mera narración de un cuentecillo ó la descripción detallada de algún hecho ó descubrimiento sacado de los libros científicos.

No es difícil pues el llevar á la práctica esta enseñanza, porque si bien es verdad que no existe entre nosotros esplendidez en conceder á la escuela A, tantas pesetas para la fundación de una biblioteca y lo mismo se puede decir del Instituto D. ó la Universidad E, podría así mismo hacerse un supremo esfuerzo, bien fuere por suscripción ú otros medios para ver coronados no mis esfuerzos, que son insignificantes, pero si los de un compañero mio y otros muchos colaboradores de este seminario que constantemente con sus artículos atraen, entusiasman al pueblo, ese pueblo que no por falta de buena voluntad, sino por debilidad de carácter no grita: queremos saber.

* * *

La organización escolar comprende dos partes, la primera tiene carácter general y comprende todos los centros oficiales de cultura. Los responsables son las autoridades y corporaciones que sostienen esos centros. De esas corporaciones no debo ocuparme. Ahora la segunda que es interna, que es particular de cada centro, que se debe á los profesores que las regentan y á sus peculiares condiciones, diré algo.

Como obra social merece la cooperación y la protección de todas las fuerzas vivas del país, como obra meritoria no deben permanecer mudos los padres de familia, no deben mirar con indiferencia cuestiones de tanta importancia, de tal trascendencia, pues sería demostrar que no velan por aquellos que tantos sacrificios les cuestan.

Pero muchos, la mayoría, por desgracia, como no comprenden cuanto vale la educación, miran con indiferentismo lo que debería ocupar el primer lugar en sus aspiraciones.

Nosotros, los encargados de vigilar de desenvolver, de despertar las aptitudes de la juventud ya que estamos «desamparados» de toda protección, de los unos por vileza, de los otros por ignorancia, de los más por ineducación, miremos con cariño la obra que realizamos, amemos á esos niños puesto que ellos, en medio de todo, nos aman. Si ahora sus mayores nos desprecian y no reconocen nuestra obra, vendrá día, en que esculpiran con piedra blanca, el nombre de los genios de la pedagogía.

Cumplamos con nuestro deber, procuremos que no puedan tildarnos en lo más mínimo, llevemos á la práctica los principios que la nueva pedagogía nos prescribe, no para recojer recompensas ni laureles, sino para tener grabado en nuestro corazón un sentimiento y estar convencidos de que cumplimos con nuestro deber.

Llevemos á la práctica estas aspiraciones, por ser aspiraciones dignas de todo encomio; aunamos todos nuestros esfuerzos para la creación de ese centro de cultura que un compañero mio en la prensa, ha propuesto desde estas columnas.

La voluntad del pueblo es querer instruirse; instruyámosle, pues en la escuela, desde la tribuna, desde la cátedra sagrada, en la Biblioteca, en el cuartel; en todos sitios inculquemos esas nuevas tendencias y cumpliremos un deber humanitario y mas que humanitario, patriótico.

PEDRO J. HORRACH PUIG.



SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Extracto del acta de la sesión del día 30 de octubre de 1909.

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil interino señor Portela, asistiendo los señores Font, Botía, Morey, López Comas, Crespo, Massanet y la Rda. Directora de la Escuela Normal de Maestras, se abrió la sesión.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró de que se hallan vacantes la 2.^a Escuela de niños de Felanitx y una plaza de auxiliaría de la escuela graduada de niños de Alayor; de que don Miguel Martínez se ha encargado interinamente de la 1.^a escuela de niños de Palma; de que la Junta local de Palma ha accedido á la petición del Maestro de la escuela de niños del Molinar, solicitando pasar á la escuela número 1 de Palma, acordando en cuanto á esto último prestar su conformidad.

Se enteró igualmente de una comunicación del Maestro de Buñola participando haber tenido que trasladar la escuela á otro local, provisionalmente, acordando comunicar al Alcalde que proceda á proporcionar un local adecuado para dicha escuela.

Vista una consulta de los Maestros de La Vileta y el Secar del Real, sobre si han de formar su presupuesto sobre el sueldo de 1650 pesetas á que han sido elevadas sus escuelas ó sobre el de 1375 pesetas que disfrutaban, se acordó contestar que deben formarlo sobre el nuevo sueldo.

Se acordó recordar al Alcalde de Palma que emita el informe que se le tiene pedido respecto á la instancia de los Maestros del 2.^o distrito, en queja contra la Junta local y su Presidente que no les han querido dar posesión de sus nuevos sueldos.

Se enteró de que los Maestros de Mahón han abierto sus escuelas.

Se acordó haber visto con satisfacción los buenos resultados obtenidos por la colonia escolar de Mahón dirigida por don Antonio Juan y que se tenga en cuenta como mérito en su carrera.

Se dió cuenta de qué la Junta Central

ha devuelto las memorias redactadas por los maestros durante las vacaciones de 1908 que habían merecido la calificación, acordándose que se cumpla lo dispuesto en la materia.

Se enteró de una comunicación de la Maestra de Mancor en la que participa que en el festival escolar celebrado en Selva, una niña de su propia escuela, en nombre propio y en el de sus padres y con la venia del Alcalde, le ofreció una medalla de oro en prueba de afecto y gratitud.

Se acordó que el Inspector de 1.^a enseñanza en la primera visita escolar que practique á las escuelas de Mancor informe acerca de las circunstancias que estuvo rodeado aquel acto, como también respecto de los antecedentes que tengan relación con el asunto.

Se acordó á petición del Maestro de Pollensa, y conforme está dispuesto, ordenar al Habilitado respectivo que ingrese en la cuenta corriente del Banco de España para fondos pasivos la cantidad de 112'50 pesetas que le corresponde ingresar á dicho Maestro según liquidación de la Central de Derechos pasivos por el tiempo que ejerció en la isla de Cuba.

Se acordó que los vocales respectivos informen acerca de las condiciones pedagógicas, de seguridad é higiénicas del nuevo local para escuela designado por la Junta local de Villafranca, de acuerdo con la Maestra para escuela de niñas.

Visto el informe desfavorable dado por el Inspector, del local destinado por el Ayuntamiento de Alaró para escuela de niños, se acordó ordenar á dicho Ayuntamiento que facilite otro que reúna las debidas condiciones.

Y se levantó la sesión.

Junta local de primera enseñanza

(Sesión del día 3 de noviembre de 1909)

Por la mañana celebró sesión la Junta local de 1.^a enseñanza presidida por el alcalde accidental Sr. Alemañy, y asistiendo los señores Fuster, Serra, Bennasar y Terrades

Se enteró de un oficio del Presidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública,

trasladando otro del Rector de la Universidad de Barcelona, referente al aumento de sueldo de la escuela de niños de la Indiotería.

Se nombró á los señores Fuster, Serra y Terrades para que informen los presupuestos de material para las escuelas públicas de esta ciudad y su término.

Se acordó quedara sobre la mesa una solicitud suscrita por varios vecinos de la barriada denominada *La Creu Vermeya*, pidiendo interín se instala allí una escuela elemental de niños, se subvencione á un maestro para que cuide de la enseñanza en aquel suburbio.

Se enteró de una solicitud de D. Francisco Vidal, maestro de la Indiotería por la cual suplica que se eleve al Exmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, una exposición en súplica de que se aumente en categoría y sueldo dicha escuela

Se acordó informarla favorablemente y darle la tramitación correspondiente.

Y se levantó la sesión.

Desde Ibiza

Sr. Director de EL MAGISTERIO BALEAR :

Distinguido compañero: He leído el escrito inserto en su ilustrada publicación «La Enseñanza en Ibiza» firmado por don J. Riera, en el que se hacen atinadas observaciones referentes á la vigente Ley de enseñanza obligatoria y su aplicación en Ibiza.

Sobre asunto tan vital para el progreso de esta Isla cúmpleme hacer público que esta *Económica Ibicenca de Amigos del País* en sesión celebrada en Marzo del año corriente y obedeciendo á reiteradas recomendaciones del Diputado á Cortes por este Distrito D Luis Tur y Palau, me honró con el encargo de redactar una Memoria sobre *La Enseñanza en esta Isla*, cuyo cometido realicé, elevando al propio tiempo esta Sociedad una instancia al, entonces, Exmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, en la que se pedían mejoras importantísimas en materia de instrucción y entre otras la creación de escuelas en todas las parroquias de Ibiza y Formentera,

fundando la solicitud entre muchas atendibles razones, en la imposibilidad del cumplimiento de la Ley de enseñanza obligatoria.

Presentó la instancia nuestro digno Diputado, interesado como el que más en el adelanto de Ibiza y, alguna de las peticiones fué desestimada, pero de lo más importante, esto es, la creación de escuelas, hasta ahora no se ha sabido nada.

Aprovecho la ocasión de ver tratado el asunto por el Sr. Riera para insistir y llamar la atención de V. Sr. Director, del celoso Inspector del ramo y de cuantos deben intervenir en lo que se trata á fin de que publicando V. el presente escrito en su periódico podamos laborar todos á una en beneficio del progreso de Ibiza.

Reciba la expresión de mi agradecimiento.—A. ALBERT.—Srio. de la *Económica Ibicenca de Amigos del País*.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Continuando la suscripción escolar abierta para socorrer á los damnificados de Melilla hemos recibido de donativos de cinco céntimos mensuales hechos por los alumnos de los

	Ptas.
Suma anterior.	52'25
Colegios de	
D. Ant ^o . Llabrés, Palma.	2'00
D. ^a Concepción Pol, idem	2'00
Escuelas de	
D. ^a Juana Tous, de Alcudia	2'00
D. José Balaguer, de Algaida.	1'90
D. Jaime Fornaris, de Son Servera	2'90
D. Jaime Rosselló, de Vallde-mosa	1'90
D. ^a Jacinta Morell, de Palma	5'95
Total.	70'90

Iremos dando cuenta de las cantidades que recibamos al indicado destino.

Se ha hecho cargo de la Escuela de niños de la calle de La Palma de esta capital, D. Juan Bantís, que por espacio de 28 años

había desempeñado la del Molinar de Levante.

Séale enhorabuena.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública vacante en Felanitx doña Juana Ferrer Puig, con el haber de 687'50 pesetas anuales.

Con motivo de la publicación de los Escalafones de Maestros de esta Provincia el presente número tiene doble número de páginas que de costumbre.

En cambio el próximo número saldrá el jueves, 18 del corriente, si circunstancias excepcionales no nos obligan á anticipar su publicación.

Cesó días atrás en el cargo de Gobernador civil de esta provincia D. Laureano Irazzábal. El Magisterio tiene con dicho señor una deuda de gratitud, pues estaba animado de inmejorables propósitos respecto á la compensación de retribuciones escolares, en cuyo empeño esperamos será secundado por el nuevo Gobernador señor Fernandez Caro, que en breve se posesionará del mando.

† Ha pasado á mejor vida en esta ciudad la anciana señora doña Francisca Llull, viuda de Castaño, madre de nuestro distinguido compañero y buen amigo, don Jerónimo (S. G. H.)

Las excelentes cualidades que adornaban á la virtuosa difunta hará que su muerte sea en extremo sentida por cuantos la conocieron y singularmente llorada por su atribulada familia, por más que por la avanzada edad de dicha señora era ya de temer, desde hace tiempo, un funesto desenlace.

A la familia del señor Castaño, y en especial á don Jerónimo, enviamos nuestro pésame y le acompañamos en el sentimiento en trance tan penoso. Sirvales de consuelo la confianza de que Dios habrá ya concedido á la finada el eterno galardón, merecido por sus bondades.

Muchos compañeros nos atestiguan su satisfacción por haber dejado de ser ministro de I. P. el señor Rodríguez San Pedro. De igual satisfacción participamos nosotros

y esperamos que el nuevo ministro, señor Barroso, deshaga la obra perturbadora y nefasta de su predecesor.

El rebajar de categoría centenares de escuelas, obligando á un forzoso traslado á los maestros que las desempeñaban, el abandono en que ha dejado el pago del segundo semestre de adultos de 1907, el altanero desdén con que ha tratado asuntos y personas del Magisterio primario, el atropello cometido con los compañeros septuagenarios, su tenacidad en obligar á tres años de permanencia en una población al maestro para poder optar á otra plaza, y una serie de desaciertos, no calificados de modo más enérgico, han hecho del señor San Pedro un hombre odiado por todos los órdenes del profesorado; y todos expresamos nuestro deseo de que un hombre tan funesto no vuelva jamás á ocupar la cartera de Instrucción, si es que haya de haber instrucción en nuestra patria.

Importante

Grandes éxitos se obtienen participando de los asuntos financieros en la forma en que los facilitamos. Se aceptan Agentes activos en diferentes puntos. Pagamos buenas comisiones. Dirigir sus ofertas al "Instituto Inal MERCURIO" en Sevilla.

OBRA NUEVA

PROGRAMAS

POR

M. PORCEL Y RIERA

correspondientes á los dos primeros grados del Método Cíclico.

ESPECIALES PARA LOS ALUMNOS

Grado preparatorio.— 2 pesetas docena.

Grado elemental.— 4 pesetas docena.

De venta en las principales librerías.

Tip. de Rotger